JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 30 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 076

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00186-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MARIO GERMAN VILLAFAÑE	NEGAR POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y ORDENAR POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL LINK DEL EXPEDIENTE A LA PARTE ACTORA.	MAYO 29 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00548-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDGAR ELIECER BECERRA GONZALEZ	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA QUE PESAN SOBRE EL DEMANDADO, ORDENAR A LA PARTE EJECUTANTE REENVIAR A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS EL OFICIO QUE DISPONE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA, ORDENAR EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR QUE SIRVIO COMOBASE A FAVOR DE LA PARTE EJECUTADA, Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO.	MAYO 29 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2017-00565-00	SUCESION	SERAFIN DE JESUS VELEZ GALLO	CAUS. ROSA ELENA GALLO DE MUÑOZ	SEÑALAR EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2023 HORA 9:30 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES DEL CAUSANTE, DEBIENDO LA PARTE ACTORA ALLEGAR PARA EL DIA DE LA AUDIENCIA ACTUALIZADO EL AVALUO CATASTRAL DEL PREDIO OBJETO	MAYO 29 DE 2023

					DEL PROCESO. AUDIENCIA A LLEVARSE DE MANERA VIRTUAL.	
4	76-111-40-03-001-2018-00521-00	EJECUTIVO	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	WILLIAM DAVID MEDINA VELASQUEZ	NEGAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA, TENER AL EJECUTADO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE CONFORME AL ART. 301 INCISO 2 DEL C.G.P. DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, TERMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA Y SE RECONOCE PERSONERÍA AMPLIA Y SUFICIENTE PARA ACTURA EN ESTE AL ABOGADO LUIS FELIPE CARDENAS COMO APODERADO DEL DEMANDADO.	MAYO 29 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2022-00110-00	EJECUTIVO	YERLIN VANESSA GONZALEZ REINA	LUIS JUNIOR MORALES ISAZA	APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADO POR LA PARTE ACTORA, APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA Y DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA QUE PESAN SOBRE EL DEMANDADO, ORDENAR A LA PARTE EJECUTANTE REENVIAR A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS EL OFICIO QUE DISPONE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA, SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS A FAVOR DEL DEMANDANTE POR LA SUMA DE $10.703.943,33 Y EL EXCEDENTE A LA PARTE DEMANDADA, SIN LUGAR A DESGLOSE COMO QUIERA QUE EL TITULOS VALOR SE ALLEGO DE	MAYO 29 DE 2023

					MANERA VIRTUAL, QUEDANDO COMO CARGA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE HAGA ENTREGA DE LOS MISMOS AL DEMANDADO, Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL PRESENTE PROCESO.	
6	76-111-40-03-001-2022-00381-00	SUCESION	YAJAIRA ALEXANDRA BARRAZA GOMEZ Y OTROS.	CAUS. YIMMY RENGIFO LATORRE	SEÑALAR EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2023 HORA 9:30 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES DEL CAUSANTE, DEBIENDO LA PARTE ACTORA ALLEGAR PARA EL DIA DE LA AUDIENCIA ACTUALIZADO EL AVALUO CATASTRAL DEL PREDIO OBJETO DEL PROCESO. AUDIENCIA A LLEVARSE DE MANERA VIRTUAL.	
7	76-111-40-03-001-2023-00159-00	PERTENENCIA	LAMIA IVETTE QUESADA SALAZAR Y OTRO.	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA Y EMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO, ASI COMO A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE UNO DE LOS DEMANDADOS, SE CORRE TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS, SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRICULA DEL PREDIO OBJETO DEL PROCESO E INFORMAR SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO A LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE DISPONE LA NORMA, ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE INSTAR LA VALLA QUE INDICA EL ART. 375 DEL C.G.P. SOBRE EL BIEN OBJETO DE LITIS Y RECONOCER PERSONERÍA APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	MAYO 29 DE 2023

8	76-111-40-03-001-2023-00170-00	EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMIITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	MAYO 29 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00171-00	EJECUTIVO	VALPFARMA S.A.S.	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, RECONOCER PERSONERIA APODERADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	MAYO 29 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Mayo 30 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Mayo 30 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-